

Datos catastrales							Vuelo		Apoyos		Faja seg.
Finca	Paraje	Propietario	Domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Metros lineales	Anchura m ²	Número del proyecto	Superficie m ²	Anchura m
17	La Peña.	José María Gutiérrez Ortega.	Calle Real, 20, 39200 Matamorosa.	4	154	Prado.	0	4	—	—	15
18	Coteruc A.	Florentino Fernández Cuevas.	39213 Izara.	4	147	Prado.	66	4	—	—	15
19	Coteruc A.	Eloy González García.	39213 Suano.	4	146	Prado.	10	4	1/2 (4)	1,62	15
20	Coteruc A.	Junta Vecinal Suano.	39213 Suano.	4	145	Erial.	0	4	1/2 (4)	1,62	15
21	Coteruc A.	Amalia González Fernández.	39211 Hoz de Abiada.	4	144	Prado.	62	4	—	—	15
23	La Peña	Ángel Gutiérrez del Barrio.	39213 Izara.	4	189	Prado.	32	4	—	—	15
24	La Peña	Damián del Barrio.	39213 Izara.	4	186	Prado.	18	4,5	—	—	15
25	La Peña	Héctor Rodríguez Delgado.	39213 Suano.	4	190	Prado.	44	5	—	—	15
26	La Peña	Constantino Moreno Diez.	39211 Villacantid.	4	192	Prado.	22	5	—	—	15
27	La Peña	María Pérez Ramos.	Calle Casimiro Saiz, 52, 39200 Matamorosa.	4	198	Prado.	106	5	1/2 (5)	0,78125	15
28	La Peña	Carlos González Abad.	39213 Izara.	4	197	Prado.	47	5	1/2 (5)	0,78125	15
29	Trasoto.	Alfredo Ortega Gutiérrez.	39211 Villacantid.	2	311	Prado.	16	5	—	—	15
30	Trasoto.	Héctor Rodríguez Delgado.	39213 Suano.	2	307	Prado.	23	5	—	—	15
31	Trasoto.	Julián Martínez Sebastián.	39211 Villacantid.	2	306	Prado.	22	5	—	—	15
32	Trasoto.	Herederos Corral Mora.	Avda. Cantabria, 97, 39200 Reinosa.	2	305	Prado.	37	4,5	—	—	—
33	Trasoto.	Obispado de Santander.	Plaza Eguino y Trecu, 1, 39002 Santander.	2	462	Prado.	42	4	—	—	—
36	Trasoto.	Feliciano Gutiérrez Gutiérrez.	39213 Izara.	2	140	Prado.	70	4	—	—	—
37	Cotario.	Feliciano Gutiérrez Gutiérrez.	39213 Izara.	2	507	Prado.	35	4	—	—	—
38	Cotario.	Junta Vecinal Izara.	39213 Izara.	2	90	Erial.	102	4	6	2,89	—
39	Carreras.	Estefanía Gutiérrez García.	39200 Reinosa.	2	135	Prado.	2	4	—	—	—
40	Carreras.	Mariano Gutiérrez Ramos.	Calle Vargas, 45, 5.º, B, 39010 Santander.	2	134	Prado.	24	4	—	—	—
41	Carreras.	Eladio Gutiérrez Ramos.	Bolmir.	2	133	Prado.	100	4	—	—	—
42	Carreras.	Teresa Polanco Barrio.	39213 Izara.	2	132	Prado.	18	4	—	—	—
44	Carreras.	Fermina Pérez Ramos.	Calle Casimiro Saiz, 54, 39200 Matamorosa.	3	101	Prado.	6	4	—	—	—
45	Carreras.	María Consolación Gutiérrez del Barrio.	39213 Izara.	3	102	Prado.	36	4	1/2 (7)	0,72	—
46	Carreras.	Joaquina González Santiago.	39200 Reinosa.	3	103	Prado.	46	4	1/2 (7)	0,72	—
47	Carreras.	Herederas Barrio Gutiérrez.	39213 Izara.	3	104	Prado.	40	4	—	—	—
48	Salcera.	Pedro José Gutiérrez Gutiérrez.	39213 Izara.	3	100	Prado.	16	4	8	3,24	—

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 22 de octubre de 2001, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra que se menciona.

Expediente 2000/28. OF1-V13-02.99. Concentración, supresión y mejora de las condiciones de seguridad en los pasos a nivel de la línea 3 de FGV, 1.º expediente complementario. Término municipal de Massamagrell.

Lugar: Ayuntamiento de Massamagrell. Día: 7 de noviembre de 2001. Hora: De diez a doce treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, para los interesados que

figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 22 de octubre de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—53.312.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 23 de octubre de 2001, relativa al pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 1999/31. 32-V-1238. Mejora de la seguridad vial en la VP-1041. Tramo Perelló-Les Palmeres. Término municipal de Sueca».

Lugar: Ayuntamiento de Sueca. Día: 8 de noviembre de 2001. Hora: De diez a catorce. Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento, y, si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada

por la Ley 4/1999, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 23 de octubre de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—53.317.

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la LAMT D/C desde apoyo p/subt. en ET Chiva, hasta apoyo p/subt. junto factoría Sáez Merino, pda. Agua Perdida, Cheste (Valencia), proy. T-393/00, expediente STI ATLINE 00/561.

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía, de fecha 12 de junio de 2001, ha sido autorizada y declarada en concreto la utilidad pública la línea D/C desde apoyo p/subt., en ET Chiva, hasta apoyo p/subt. junto factoría Sáez Merino, pda. Agua Perdida, de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional. Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectos

tados cuya relación se inserta más adelante, en el Ayuntamiento de Cheste, en cuyo término radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir perso-

nalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 21 de noviembre, a partir de las diez treinta horas de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a

los efectos que determina el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola, Distribución Eléctrica, SAU», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 25 de septiembre de 2001.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—52.301.

Relación expropiados línea aérea trifásica D/C, desde apoyo p/subt. en ET Chiva hasta apoyo p/subt. junto factoría Sáez Merino, Pda. Agua Perdida, en Cheste (Valencia), proyecto IB número T-393/00, expediente STI número Aline número 00/561

Polígono: 33

Número	Número de apoyo	Número de parcela	Nombre	Domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo m ²	Superficie m ²
1	9-10	323-324	Gerónimo Vilar Salcedo ..	Avd. Fernando el Católico, 10.	Valencia ..	Algarrobos .	Vuelo y apoyo ...	84	4,25
2	—	322	José Vte. Navarro Domenech.	Calle Campillo, 28	Cheste ...	Algarrobos .	Vuelo	86	—
3	—	321	Rogelio Cortés Fuertes ...	Calle Doctor Zamenhoff, 7 .	Cheste ...	Algarrobos .	Vuelo	70	—

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real sobre solicitud de anuncio de otorgamiento del permiso de investigación.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, ha sido otorgado el permiso de investigación «Valcaliza», número 12.767, en término municipal de Valdepeñas, con 10 cuadrículas mineras a favor de don Luis González Ostein, una vez tramitado reglamentariamente, y dando así cumplimiento al artículo 78.2 de la Ley de Minas, así como al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 6 de septiembre de 2001.—El Delegado provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—53.427.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real sobre solicitud de anuncio de otorgamiento del permiso de investigación.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, ha sido otorgado el permiso de investigación «Cerro Pozo Blanco» número 12.769, en términos municipales de Almagro, Bolaños de Calatrava y Moral de Calatrava, con 24 cuadrículas mineras a favor de la empresa «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima», una vez tramitado reglamentariamente, y dando así cumplimiento al artículo 78.2 de la Ley de Minas, así como al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 6 de septiembre de 2001.—El Delegado provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—53.426.

Anuncio de la Consejería de Industria y Trabajo de la Delegación Provincial de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara, hace saber: Que ha sido solicitado

el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2473-10; «Ledanca»; Sección C); 298 cuadrículas mineras; Jadraque y otros (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 109, de 13 de octubre de 2001.

Guadalajara, 16 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—52.395.

Anuncio de la Consejería de Industria y Trabajo de la Delegación Provincial de Guadalajara sobre solicitud de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara, hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados.

2474-10; «Tajuña»; Sección C); 295 cuadrículas mineras; Brihuega y otros (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 109, de 13 de octubre de 2001.

Guadalajara, 16 de octubre de 2001.—El Delegado provincial, Luis Santiago Tierraseca.—52.394.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 13 de julio de 2001, sobre solicitud de derecho minero.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, hace saber: Que ha sido solicitado el

siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho (permiso de investigación, P.I.), número, nombre, mineral, cuadrículas mineras, términos municipales y solicitante:

P.I.; 3916 (0-1-0); «Zarzalejo»; Sección C); 91; Palomeque; Lominchar, Cedillo del Condado y El Viso de San Juan; «Consorcio Minero de la Sagra, Sociedad Limitada».

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Toledo, 13 de julio de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—52.430.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 22 de agosto de 2001, sobre otorgamiento de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, hace saber: Que ha sido otorgado el permiso de investigación número 3.882, denominado «La Mata», cuyo titular es «Pasitras, Sociedad Limitada», para recursos de la Sección C), extensión de 30 cuadrículas mineras, en términos municipales de Consuegra y Los Yébenes (Toledo).

Toledo, 22 de agosto de 2001.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—52.434.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Anuncio del Gobierno de Canarias sobre aprovechamiento de las aguas declaradas mineral-natural (galería El Morisco).

La Dirección General de Industria y Energía hace saber que ha sido aceptada la solicitud de la entidad Aguas de Tirajana, para el aprovechamiento de las aguas declaradas mineral-natural, mediante Resolución del Consejero de Industria y Comercio de 30 de septiembre de 1996, alumbradas en la galería